



**PUNTOS RELEVANTES DEL MANUAL DE CONVIVENCIA
AÑO ESCOLAR 2018-2019**

- Se espera de cada estudiante que mantenga relaciones armónicas, tanto con las autoridades y/o profesores del centro, como con sus demás compañeros(as), suprimiendo el irrespeto, las burlas, murmuraciones, críticas, palabras groseras, insultos y abusos físicos y/o verbales.
- **La entrada al colegio es a las 7:30 a.m.** para iniciar el Período de Reflexión a las 7:40 a.m. La tercera tardanza, **en un mes**, implica ser devuelto a casa. **Se devuelve a la casa el día de la tercera tardanza.**
- **Las puertas del colegio se cierran a las 7:55 a.m.** Se permite pasar a estudiantes que lleguen después de esa hora, únicamente con excusa médica escrita.
- Es responsabilidad de todo estudiante **asistir al colegio aseado y bien uniformado** (consultar en las políticas de uso del uniforme, único uniforme existente). Al faltar a esa regla se le realiza un Reporte de Uniforme. **Tres Reportes de Uniforme en el año implica ser devuelto a la casa.**
- Gorras, accesorios estridentes, zapatos abiertos y/o de color, medias de colores (solo es permitido azul y negro), pantalones a la cadera, de tela de jeans o algodón, ruedos excesivamente largos o que no estén a la altura del talón y uniformes en mal estado no están permitidos. **En caso de asistir con uniformes en malas condiciones, serán devueltos a las casas.**
- **Los celulares durante el horario escolar, son innecesarios** a menos que se participe de una visita o paseo fuera del Recinto Escolar, y también si son requeridos para una actividad pedagógica previamente anunciada. Los estudiantes, si portan el celular en el Recinto Escolar, el mismo le serán confiscados por un tiempo prudente en la dirección. (Tres o más días, según el caso). **Si desean traer el celular para usarlo en el Servicio de Transporte pueden dejarlo en el Economato, debidamente identificado o en su Locker.**
- El colegio no se hace responsable de la pérdida o daño de los celulares que no fueron entregados en el Economato o de computadora/tabletas que no fueron debidamente guardadas en los locker. Es de suma importancia acogerse a la política de uso de laptops en el CEMEP.
- Los objetos de valor dejados por los alumnos(as) en el servicio de transporte y/o colegio serán responsabilidad de los mismos.
- **Todo el estudiantado es responsable del cuidado y el orden de la planta física del Colegio, su mobiliario y/o sus recursos, muy especialmente de su butaca**, tanto en su salón de clases como en el aula donde recibirá las clases de inglés. *Dañar el mobiliario implica un Reporte de Daño hecho por un(a) profesor(a), lo que trae como consecuencia el tener que contribuir con su reparación y/o reposición.*
- **Las salidas de las áreas de estudio se concederán a los estudiantes, previa autorización del profesor(a), utilizando pases de: baño, bebedero, enfermería, economato, oficinas, recepción.**
- A cada estudiante, a partir de Quinto Grado de Primaria, se le facilitará un casillero o locker, de **uso obligatorio**, para mantener sus libros y materiales. El alumno es responsable de adquirir **un candado para mantenerlo cerrado**. Dejarán una copia de la llave o combinación en Supervisión, donde se guardará convenientemente, para emergencias.
- *No se acepta el uso de locker sin candado. Aquéllos que no deseen usarlos, deben llevarse sus útiles a casa diariamente y traer de casa el contrato firmado por los padres, donde especifique que no lo usará.*
- **Se espera que todo estudiante del CEMEP sea honesto en sus exámenes y trabajos.** Copiarse en un examen implica que éste será retirado y reprobado. Copiar uno o varios puntos de un trabajo implica que sea(n) anulada(s) todas las partes implicadas. **Acumular tres reportes de plagio puede conllevar a ser reinscrito condicionalmente o incluso, a perder el derecho a reinscripción.**
- **Al término de las horas de recreos y almuerzo se espera que todo estudiante deje limpio el espacio utilizado y que se dirija al área correspondiente al sonido del timbre para iniciar puntualmente la próxima actividad.**
- La salida del colegio para Primaria y Secundaria es a las 2:00 p.m. tres veces por semana y dos veces por semana a las 2:30 p.m. para Primero a Cuarto de Primaria; a las 3:15 para Quinto de Primaria a Sexto de Secundaria y a las 4:00 para los estudiantes que pertenecen a Equipos Deportivos. **Salidas tempranas serán contabilizadas en el Record del Estudiante.**
- Para fomentar efectivamente la responsabilidad, **está prohibido el envío desde la casa, de trabajos a los estudiantes, pasada la hora de entrada (8:00 a.m.). Los mismos no serán aceptados.**

He leído cuidadosamente los Puntos Relevantes del Manual de Disciplina del CEMEP (año 2017-2018). Me comprometo a seguirlos para construir un buen ambiente escolar.

Nombre Alumno(a)

Curso

Firma

Padre/Madre/Tutor

Firma

Fecha